

Metodología para la documentación de violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes en México

¿QUÉ ES I(DH)EAS?

i(dh)eas es una asociación civil que se dedica a la promoción y defensa de los derechos humanos.

Su línea de acción preponderante es el desarrollo de litigio estratégico en derechos humanos, a nivel nacional e internacional, especialmente ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos.

¿QUÉ ES EL LITIGIO ESTRATEGICO?

El litigio estratégico nacional e internacional en derechos humanos promueve prácticas democráticas, como la rendición de cuentas a través de la transparencia y la eficiencia del poder público.

LAS FASES DEL PROCESO DE VIGILANCIA DE VDHs

La **investigación** es el proceso de descubrir los actos que rodean un caso que comporta o se sospecha que comporta una o más violaciones de derechos humanos;

La **documentación** consiste en el registro de los resultados de una investigación: es muy importante, sobre todo, cuando se necesitan pruebas para la defensa de los derechos humanos. La documentación es necesaria para que los actos se puedan siempre consultar, especialmente, con el fin de comparar las antiguas y las actuales situaciones;

El **monitoreo** consiste en observar de cerca una situación dada en una sociedad, y durante un largo período de tiempo, para ver si se cumplen los estándares de derechos humanos. Para llevar a cabo el monitoreo, se investiga y documenta una gran cantidad de eventos.

La investigación → el flujo de INFORMACIÓN



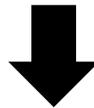
El flujo completo de la información consiste en varios procesos:

desde la recolección de la información hasta su difusión.

Es necesario que todos estos procesos tengan como elemento central ***un sistema eficiente de registro y recuperación*** de la información...



...Puede tratarse de un ***sistema manual***, aunque actualmente se utilizan cada vez más ***sistemas computarizados***.



En la práctica, se suele usar **sistemas mixtos** de registros en documentos físicos “en papel”, combinados con sistemas de indexación y recuperación computarizados.

Registros de persona

901	Número de registro de la persona	001
902	Unidad de conteo	Individual [01]
903	Nombre	Desacula, Edgar
904	Otros nombres	
908	Confidencialidad	
910	Dirección / Tipo de dirección	
	Tipo de dirección:	Dirección de casa [01]
	Dirección:	143 Libertad, Pasay City
	País:	Filipinas [03 04 46]
	Fecha de inicio:	1 de enero de 1986
	Fecha de finalización:	
911	Fecha de nacimiento	12 de marzo de 1964
912	Lugar de nacimiento	Filipinas [03 04 46]
913	Localidad de nacimiento	Zambales [30 01 05]
915	Sexo	Hombre [01]
916	Orientación sexual	Hombre heterosexual [01]
917	Documentos de identificación	Cédula #653023
918	Estado civil	Soltero [01]



Por lo general, en el **MONITOREO** de **VDHs** se utilizan **formatos de registro** para recabar y ordenar datos e información (por ejemplo...)



DOCUMENTACIÓN DE LAS VDHs “POR CASOS” (O “EVENTOS”)

Según esta metodología, la información sobre las violaciones a los derechos humanos se reúne utilizando los “casos” (o “eventos”) como unidades de organización de la información.

Según la definición de Huridocs:

un **caso** (o **evento**) es algo que ocurre, con un principio y un final, y que progresa hasta llegar a su conclusión lógica; puede tratarse de un solo **acto**, una serie de actos relacionados o una combinación de actos relacionados que suceden al mismo tiempo.

Un **acto** es un solo movimiento o acción (que puede implicar el uso de la fuerza).

Comúnmente, un **acto** es cometido por una persona (individuo o grupo) contra otra, en cuyo caso se lo denomina **acto de comisión**.

Acto también puede significar la no realización de un movimiento o acción, esperado o exigido, en cuyo caso se lo llama **acto de omisión**.

Documentar por eventos es un proceso en dos etapas:



La primera etapa

Consiste en **determinar de manera conceptual cómo va a ser dividida y organizada la información.**

La segunda etapa

Se trata de **completar los datos en función del sistema de organización de la información establecido.**

I) La primera etapa contiene **varias fases**:

En primer lugar, se trata de:

- ❖ Identificar los **actos** que causan violaciones;
- ❖ Organizar los actos en **casos**;
- ❖ Identificar **las relaciones** entre casos distintos.

Pero además...

I) La primera etapa contiene **varias fases**:

- ❖ Determinar las **víctimas**; 

 - ❖ Determinar los **perpetradores** y sus diferentes niveles de participación; 

 - ❖ Identificar **otros roles** desempeñados en relación con el caso, y las personas o grupos que cumplieron estos roles (p.e.: fuentes de información...); 
- (En definitiva: Mostrar las relaciones entre **varios individuos o grupos**...)

I) La primera etapa contiene **varias fases**:

...y por último:

- ❖ Dar información adicional (**actualizaciones**) sobre los diferentes individuos o grupos;
- ❖ Identificar **dónde se necesita información adicional** (para fortalecer la investigación).

En resumen, las fases de la primera etapa:

(determinar de manera conceptual cómo va a ser dividida y organizada la información)

incluyen **dos tipos principales de información:**

1	2
<i>¿Qué sucedió y quién le hizo qué a quién?</i>	<i>¿Qué medidas se tomaron como respuesta y quién hizo qué?</i>

I-A) ¿Qué sucedió y quién le hizo qué a quién?

A.1) Casos de 1 acto:

La mayoría de los eventos de este tipo consisten en **actos que generalmente se distinguen por su inmediatez**, como por ejemplo:

- ❖ un asesinato o un robo;
- ❖ la amenaza a un defensor de derechos humanos.

A.2) Casos de múltiples actos:

Varios actos pueden ocurrir en un solo caso, como por ejemplo:

❖ Una serie de actos relacionados. Por ejemplo:

arresto → tortura → encarcelamiento

vigilancia → secuestro → ejecución extrajudicial

IMPORTANTE:

Cuando se comete una serie de actos de este tipo contra las mismas personas, resulta útil combinar estos actos en un solo caso a fin de tener un relato completo.

A.2) En los casos de múltiples actos, estos pueden ser:

- ❖ **Actos simultáneos.** Por ejemplo, el uso excesivo de la fuerza contra varias personas durante un único operativo.
- ❖ **Combinación de actos secuenciales y simultáneos.** Por ejemplo el aseguramiento de varias personas...



El aseguramiento puede ser simultáneo, pero los actos que se cometen posteriormente contra cada uno de ellos pueden ser diferentes, ya que a algunos de ellos se los puede poner en libertad inmediatamente, mientras que otros podrían permanecer detenidos.

A.2) En los casos de múltiples actos, estos pueden ser:

Casos sin acto: Por lo general, todos los eventos están compuestos por actos.

No obstante, hay una **excepción:**

cuando una investigación todavía tiene que ser llevada a cabo y sólo se dispone de información general, pero aún no se conocen los detalles del caso.



□ **ROLES, VICTIMAS, PERPETRADORES....**

Varios individuos o grupos (como familias, organizaciones de defensa de los DD.HH., etc.) pueden estar involucrados en un caso, o relacionados con él de alguna manera.

Un **rol** es una característica relacionada con una persona, que es dependiente de cierto contexto y, por consiguiente, **puede cambiar** de una situación a otra.

(Por ejemplo, una determinada persona puede ser víctima en un evento y parte interviniente en otro).

Se utilizan términos específicos para referirse a un individuo o grupo involucrado, según el rol que desempeñe.

Los roles más importantes son aquellos de:

...**víctima** y **perpetrador**...

La **víctima** es la persona (individuo o grupo) que es objeto de un acto.

El **perpetrador** es la persona (individuo o grupo) que comete un acto que constituye una violación.

Los perpetradores pueden ser entidades del Estado o no.

Los medios utilizados pueden ser armas tales como pistolas o procesos más abstractos como la promulgación de una ley.



Un acto de **apaleamiento** victimiza a un individuo.



Un acto de **vigilancia** convierte a toda una organización en víctima.



El acto de **reducir el presupuesto para la educación** victimiza a los niños y jóvenes.



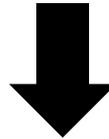
El acto de **imponer un toque de queda** victimiza a toda la población.

Como regla general, cada acto comprende los siguientes elementos:

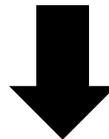
- ❖ Tipo de acto
- ❖ Víctima
- ❖ Perpetrador
- ❖ Lugar
- ❖ Fecha y hora

II-1-B) ¿Qué medidas se tomaron como respuesta y quién hizo qué?

La información que responde a estas preguntas está relacionada con los siguientes conceptos: **[suministro de] información, intervención, fuente y parte interviniente.**



El suministro de información, o simplemente la información, es cuando **una fuente suministra a un investigador datos** acerca de un evento, víctima o perpetrador.



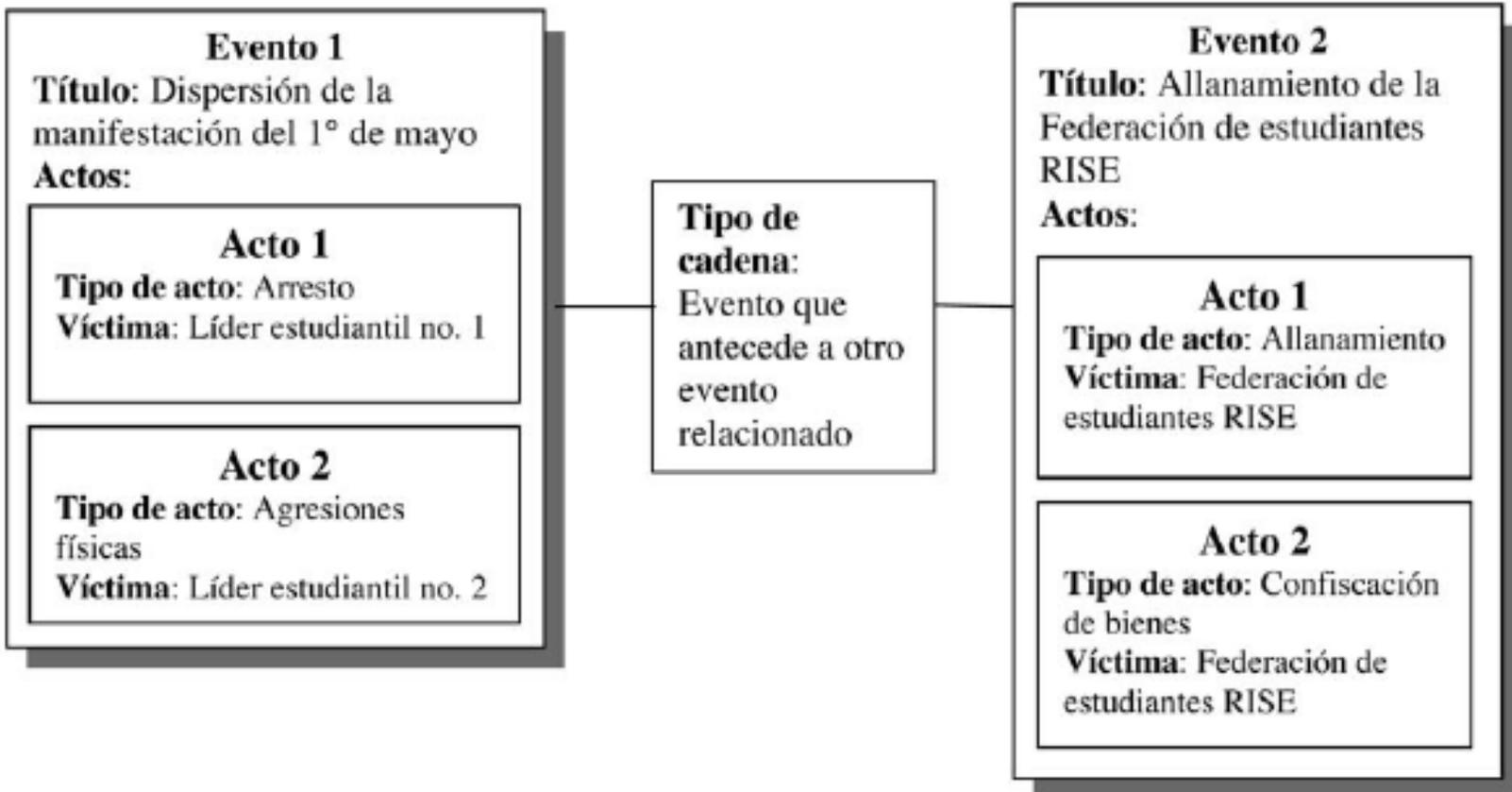
Una intervención es **cualquier acción llevada a cabo por alguien, y que pretende cambiar el curso de un evento o el estatus de aquellas personas implicadas** en él, en particular, en lo que se refiere a la asistencia.
(Por ejemplo, puede tratarse de un examen médico realizado a una víctima para buscar huellas de tortura, o la difusión de un comunicado de prensa para denunciar una masacre).

II-1-B) ¿Qué medidas se tomaron como respuesta y quién hizo qué?

La fuente: es la persona (individuo o grupo) que provee la información del evento y/o sobre alguno de sus elementos.

La parte interviniente: es la persona (individuo o grupo) que interviene en un evento como, por ejemplo, la que ayuda a una víctima o busca detener una violación que se está llevando a cabo.

Ejemplos de casos y de relaciones entre casos:



Ahora...

...la metodología de “caos” o “eventos” opera con entidades y las relaciones entre **entidades**.

Una entidad es **una unidad** definible **que se puede considerar por separado** como, por ejemplo, un evento, un individuo o un grupo.

Los diferentes **atributos** de una entidad la distinguen de otra del mismo tipo.

Así, los individuos se diferencian unos de otros en ciertas características como la edad, el sexo, la altura, el estado de salud, la posición económica, etc.

Además, cada entidad tiene un nombre (o puede ser nombrada) que le confiere una identidad única para distinguirla del resto de las entidades de su misma clase.

Un *atributo*...

...es una característica que una entidad posee independientemente del contexto, tal como el nombre, la edad, el sexo, la dirección o el aspecto físico de una persona.

Ejemplo)

Los dos individuos que aparecen a la derecha son entidades distintas. Cada uno de ellos tiene un nombre que les confiere una identidad. Uno es diferente del otro si se tiene en cuenta distintos atributos como la edad, el sexo, etc.



Hay dos tipos básicos de entidades

Uno de ellos es el **evento...**

... el otro tipo de entidad es la **persona.**

Una persona es un ***individuo o un grupo que está involucrado en un evento o que está relacionado con él.***

!!!IMPORTANTE!!!

Los otros términos que se refieren a individuos o grupos – es decir, ***víctima, perpetrador, fuente y parte interviniente*** – no corresponden a entidades, sino a diferentes **roles** que una entidad **persona puede desempeñar.**

El rol de la persona está determinado por el ***acto*** (rol de víctima), el involucramiento (rol de perpetrador), ***la información*** (rol de fuente) o ***la intervención*** (rol de parte interviniente) que lo vincula con el evento...

...es posible que el mismo individuo o grupo desempeñe dos o más roles.

!!!IMPORTANTE!!!

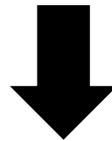
Cualquiera que sea el rol que una persona o un grupo tenga, ***las características fundamentales de una entidad permanecen iguales.***

Así, el nombre, la edad, la dirección, etc. de una víctima serán los mismos aunque él o ella esté desempeñando el rol de fuente, y será la naturaleza del ***vínculo*** ***la que determinará el rol.***

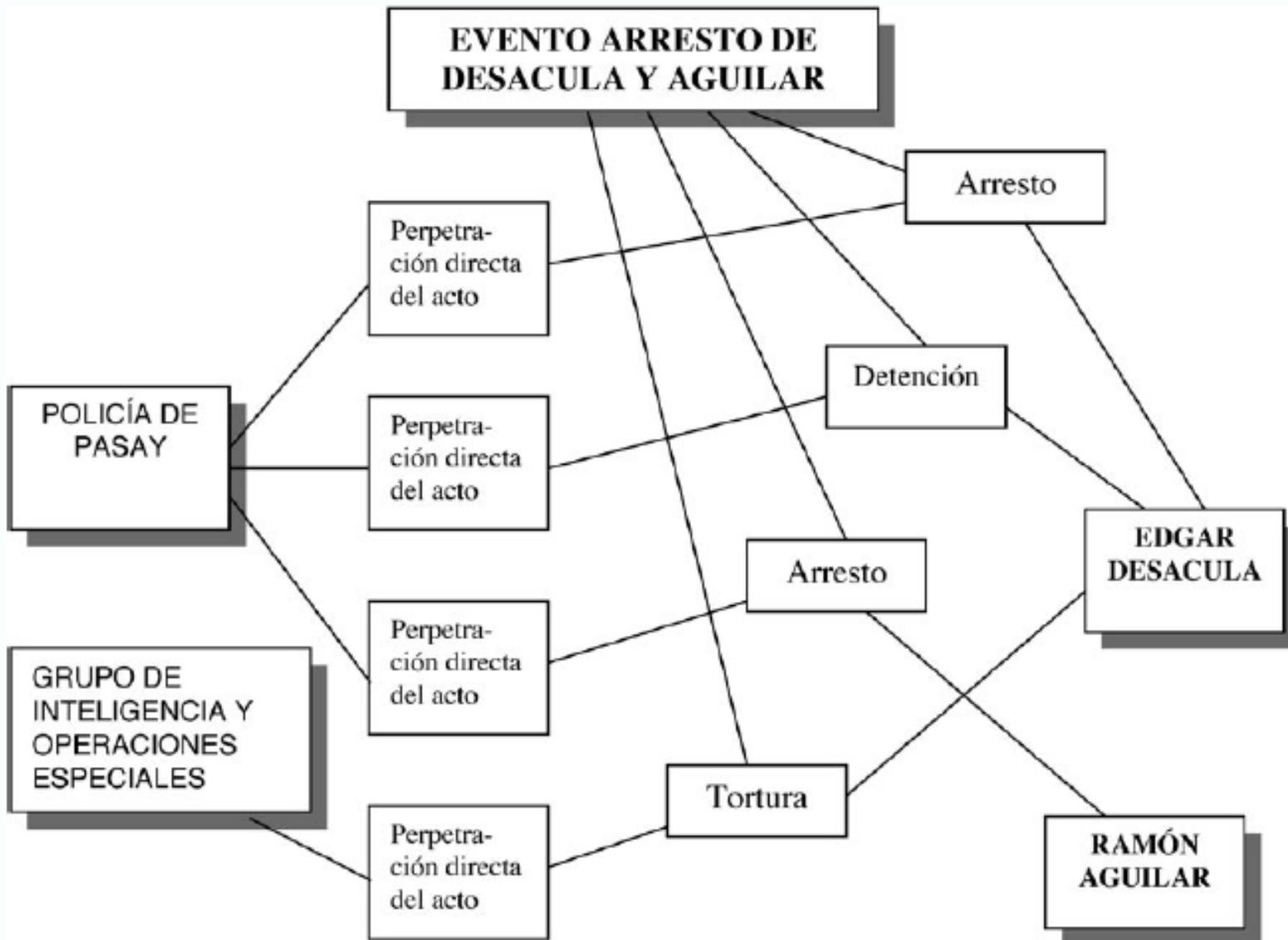
Un vínculo es una relación entre dos entidades.

El vínculo puede ser ***una relación de tipo tradicional entre personas***, tal como el matrimonio o una afiliación a una organización.

Asimismo, puede ser representado por una determinada ***acción o proceso***.



Por ejemplo, si un individuo es la fuente de información sobre otro, él o ella está vinculado/a a éste último mediante la acción de suministrar información.



Los cuadros que se encuentran en el medio representan los vínculos entre las entidades.

Las entidades son el **evento** y las diferentes **personas (individuos y grupos) involucrados** en el evento.

El **acto** y el **involucramiento** representan el **vínculo** entre evento y personas, y entre víctimas y perpetradores

¿Cómo nombrar eventos y personas?

El título que se le da a un **evento debe ser** familiar y ampliamente utilizado.

De hecho, los investigadores de campo emplean con frecuencia el título usado por las víctimas, testigos o gente cercana a ellos.

Se suele utilizar los nombres de las personas que han sido víctimas o del lugar donde el **evento ocurrió**, y combinarlos con el caso más grave de violación o método con el cual ésta fue llevada a cabo.

Así, se han utilizado títulos de eventos tales como: *La Masacre de Tiananmen*, *La desaparición de Romano* o *El bombazo en FENASTRAS*.

¿Cómo nombrar eventos y personas?

Cuando se trate de **personas (ya sea individuos o grupos)**, la regla básica consiste en utilizar un nombre con el que se conoce a la persona.

(El nombre propio para individuos, el nombre con el que se conoce a un grupo u organización, etc.).

En el caso de que **aún falte identificar** al individuo, **no deberá indicarse que no hay víctimas**.

Es preferible asignarle un título como “Persona no identificada, encontrada muerta el 31 de enero de 1998 en el lugar X”.

Del mismo modo, si un grupo no tiene un nombre entonces se utiliza una expresión que lo identifique exclusivamente como, por ejemplo, “Habitantes de la ciudad X”, “Refugiados del campo Y del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1998” o “Jóvenes” (en caso de que todos los jóvenes del país se vean afectados).

¿Como documentar?

Formato : un formulario vacío que consta de campos en los cuales se puede registrar la información.

El formulario puede ser en papel o un formulario de formatos en un procesador de palabras o puede ser una disposición de entrada en una base de datos.

Formato estándar: conjunto de campos dispuestos de manera predeterminada, con otras instrucciones específicas.

Un formato de estándar completado se convierte en un registro.

Registro : descripción de una cosa, de una persona, de un grupo de personas, de un hecho, o de cualquier otra entidad y constituida de datos entrados en un conjunto de campos.

Una **base de datos** es un conjunto de registros organizados a través de formatos estándares que facilitan la búsqueda de un registro determinado, de un conjunto de registros o de datos específicos que figuran en los registros.

Una base de datos de calidad permite **generar varios tipos de productos**, no sólo en lo que se refiere al contenido (desde unos pocos datos hasta la totalidad de ellos), sino también a la presentación (informes, boletines etc.).

Las principales ventajas del uso de formatos estándares son:

- ***análisis de los datos:*** los formatos estándares permiten ***crear una base de datos que facilite el análisis de los datos*** relativos a una gran cantidad de eventos como, por ejemplo, para la identificación de tendencias y patrones de victimización.
- ***búsqueda de registros:*** también se puede utilizar la base de datos creada para ***localizar determinados registros.***

Las principales ventajas del uso de formatos estándares son:

- **comunicación e intercambio de la información:** la comunicación de la información se vuelve mucho más fácil, especialmente **a través de los medios electrónicos**, cuando el remitente y el destinatario utilizan los mismos formatos estándares.
- **diseño de la herramienta de recopilación de la información:** los formatos estándares utilizados en el diseño de una base de datos también pueden **influir en las herramientas usadas para la recolección de la información.**



Por ejemplo, se puede diseñar un cuestionario para entrevistas de tal manera que concuerde con la captura de datos en una base de datos computarizada.

Existen varias posibilidades de registrar los datos en los diferentes campos de un formato estándar:

Identificador: un término que se refiere a personas, organizaciones, eventos, objetos o lugares específicos.

Los identificadores pueden ser nombres y títulos así como los números de identificación de un documento.

(Por ejemplo, los nombres de personas se registran ingresando en primer lugar los apellidos).

Existen varias posibilidades de registrar los datos en los diferentes campos de un formato estándar:

Descriptor: un término utilizado para describir personas, organizaciones, eventos, objetos o lugares de una manera general.

Un descriptor coloca lo que está siendo descrito en una categoría determinada.

(Por ejemplo, los descriptores de una persona pueden ser “tiene las orejas perforadas, una cicatriz en la barbilla y un tatuaje en el brazo izquierdo”).

Cuando se utilicen descriptores, es mejor que se los seleccione a partir de un vocabulario controlado.

Vocabulario controlado es un **conjunto limitado de descriptores o identificadores**, en el cual los términos han sido elegidos entre otros términos posibles para facilitar el manejo de la información por parte de los procesadores y los usuarios.

Una lista de ese tipo debe ser lo más exhaustiva posible y ha de ser construida para evitar dilemas al seleccionar los términos que se ingresan.

Si dos términos son equivalentes (por ejemplo, pena de muerte y pena capital), entonces sólo uno de ellos debe ser usado como descriptor.

La versión elaborada de un vocabulario controlado se llama **tesauro**.

A diferencia de una lista simple de términos de indexación, un tesauro está **estructurado en función de temas**, generalmente organizados jerárquicamente, es decir que ciertos temas más específicos aparecen como subconjuntos de temas más generales.

Un tesauro normalmente consiste en **una parte sistemática**, en la cual los descriptores o términos de indexación están clasificados en grupos sistemáticos, y en **una parte alfabética** que sirve como índice al tesauro.

La ventaja de un tesauro es que permite ser mucho más coherente a la hora de indexar.

Su desventaja es que la elaboración de un buen tesauro lleva mucho tiempo y requiere tener amplios conocimientos técnicos y de la materia abordada.

Microtesauro :

un vocabulario corto controlado utilizado en un campo específico de un formato estándar.

010000000000	Violaciones al derecho a la vida
010100000000	Acciones directas que violan el derecho a la vida
010101000000	Muertes intencionadas de personas específicas
010101010000	Ejecución sumaria
010101020000	Ejecución extrajudicial fuera de cualquier procedimiento legal
010101030000	Penas de muerte (ejecución judicial)
010101040000	Muerte por motivos políticos causada por agentes no estatales
010101050000	Homicidio (muerte intencional pero que constituye un delito penal)
010101050100	Muerte por falta de dote
010101050200	Quema de novias
010101050300	Muerte como parte de un ritual
010101050400	Muerte por violación sexual (Rape-slay)
010101050500	Muerte en películas "snuff"
010102000000	Muertes de personas con características específicas